



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el **Comité Amigos de SOLCA de Machala**, desde su creación y sin distinciones de ninguna naturaleza, viene brindando su invaluable e irrestricto aporte, en beneficio de los ciudadanos machaleños;
- Que** a lo largo de su vida institucional, tan importante Organización Social puesta al servicio de la comunidad, se ha caracterizado por su forma justa y heroica en el cumplimiento de su misión;
- Que** es deber del Congreso Nacional, exaltar los valores heroicos de las Instituciones, que con su apoyo coadyuvan al desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación, reconociendo el esfuerzo y la labor desempeñada por el **Comité Amigos de SOLCA de Machala**, con ocasión de celebrar el Vigésimo Primer Aniversario de su Creación.

Recomendar el esfuerzo, abnegación y entrega de esta noble Institución, a las presentes y futuras generaciones.

El señor Carlos Falquez Batallas, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional, (E), entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del señor ingeniero Edmundo Vejar Beltrán, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS


Dr. OMEEDO CASTRO ESPINOSA